

**INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES
PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. AYP OXI PAREX NUEVA ERA 2025**

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No 002 DE 2025

En desarrollo de la **Licitación Privada Abierta No 002 de 2025** cuyo objeto es la “*DOTACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA Y ORITO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO*” en el marco del proyecto de “*DOTACIÓN DE LOS ELEMENTOS NO FUNGIBLES EN LAS MODALIDADES INSTITUCIONALES DE CENTRO DESARROLLO INFANTIL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS y NIÑAS EN LOS MUNICIPIOS DE ORITO Y MOCOA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO*” identificado con código BPIN 20250214000098, se recibieron dos (2) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme con lo establecido en los términos de referencia con relación a los **REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES**, obteniendo los siguientes resultados:

1. NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO SERLEMAX

A. CONDICIONES HABILITANTES

Requisito habilitante	Observación
El proponente deberá acreditar, dentro de los últimos cinco (5) años, la ejecución de proyectos de dotación y suministro de elementos iguales o similares a los del presente proceso, en cualquiera de las categorías: aseo, cocina, equipo antropométrico, equipos de apoyo, lencería, mobiliario, recursos para emergencia o material pedagógico. El suministro debe haberse realizado a Centros de Desarrollo Infantil y/o instituciones educativas a lo largo del territorio nacional. El valor total de los contratos presentados para acreditar esta experiencia deberá ser, como mínimo, equivalente al monto estimado del presente proyecto en SMMLV.	CUMPLE

B. PROPUESTA ECONÓMICA

Presupuesto estimado	Valor propuesta	Cumple/No Cumple
<p>El Presupuesto Estimado (PE) para la ejecución de este contrato tiene un valor máximo de TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.135.458.234).</p> <p>De acuerdo con el presupuesto aprobado por la Entidad Nacional Competente, incluido el IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, no se podrá exceder del 100% del presupuesto oficial; de igual manera las ofertas económicas no podrán ser inferiores al 80% del presupuesto oficial.</p>	<p>Oferta total presentada \$ 2.508.366.587</p>	CUMPLE

C. CONDICIONES PONDERABLES

De acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia, el proponente deberá relacionar los contratos adicionales a los presentados para cumplir con las condiciones habilitantes. Deberá relacionar los contratos para cada criterio ponderable. Un contrato podrá relacionarse solamente una vez para cumplir con una de las siguientes condiciones ponderables, es decir, no podrá relacionar un mismo contrato para cumplir con dos o más condiciones.

CONDICIÓN	PUNTAJE
<p>1. Acreditar la ejecución, durante los últimos (5) cinco años, de proyectos de dotación y suministro al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y/o alguno de sus operadores certificados, según las especificaciones técnicas de la Guía del ICBF.</p>	<p>150 por cada contrato adicional, hasta dos contratos (hasta 300 puntos)</p> <p>300 PUNTOS</p>

<p>2. Acreditar la ejecución, durante los últimos (5) cinco años, de proyectos de dotación y suministro de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) o de primera infancia ubicados, ya sea en el área donde se desarrollará el proyecto, o en otros municipios clasificados como ZOMAC.</p>	<p>150 por cada contrato adicional, hasta dos contratos (hasta 300 puntos) 300 PUNTOS</p>
<p>3. Acreditar la ejecución en los últimos (5) cinco años de proyectos de dotación y suministro a través del mecanismo de Obras por Impuestos.</p>	<p>100 puntos por cada contrato de Obras por Impuestos, hasta un contrato 100 puntos adicionales si el contrato incluye dotación de Centros de Desarrollo infantil y/o instituciones educativas que incluyan material pedagógico. (Hasta 200 puntos) 200 PUNTOS</p>
<p>4. Propuesta económica con la mejor relación costo – Beneficio. Esta condición debe presentarse en su oferta económica.</p>	<p>200 PUNTOS</p>
TOTAL	1.000 PUNTOS

2. NOMBRE DEL PROONENTE: CONSORCIO DOTACIÓN CDI 02-2025

A. CONDICIONES HABILITANTES

Requisito habilitante	Observación
<p>El proponente deberá acreditar, dentro de los últimos cinco (5) años, la ejecución de proyectos de dotación y suministro de elementos iguales o similares a los del presente proceso, en cualquiera de las categorías: aseo, cocina, equipo antropométrico, equipos de apoyo, lencería, mobiliario, recursos para emergencia o material pedagógico. El suministro debe haberse realizado a Centros de Desarrollo Infantil y/o instituciones educativas a lo largo del territorio nacional. El valor total de los contratos presentados para acreditar esta</p>	CUMPLE

experiencia deberá ser, como mínimo, equivalente al monto estimado del presente proyecto en SMMLV.	
----------------------------------------------------------------------------------------------------	--

B. PROPUESTA ECONÓMICA

Presupuesto estimado	Valor propuesta	Cumple/No Cumple
<p>El Presupuesto Estimado (PE) para la ejecución de este contrato tiene un valor máximo de TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.135.458.234).</p> <p>De acuerdo con el presupuesto aprobado por la Entidad Nacional Competente, incluido el IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, no se podrá exceder del 100% del presupuesto oficial; de igual manera las ofertas económicas no podrán ser inferiores al 80% del presupuesto oficial.</p>	<p>Oferta total presentada \$ 2.915.976.157</p>	CUMPLE

C. CONDICIONES PONDERABLES

De acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia, el proponente deberá relacionar los contratos adicionales a los presentados para cumplir con las condiciones habilitantes. Deberá relacionar los contratos para cada criterio ponderable. Un contrato podrá relacionarse solamente una vez para cumplir con una de las siguientes condiciones ponderables, es decir, no podrá relacionar un mismo contrato para cumplir con dos o más condiciones.

CONDICIÓN	PUNTAJE
5. Acreditar la ejecución, durante los últimos (5) cinco años, de proyectos de dotación y suministro al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y/o alguno de sus	150 por cada contrato adicional, hasta dos contratos

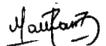
operadores certificados, según las especificaciones técnicas de la Guía del ICBF.	(hasta 300 puntos) 300 PUNTOS
6. Acreditar la ejecución, durante los últimos (5) cinco años, de proyectos de dotación y suministro de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) o de primera infancia ubicados, ya sea en el área donde se desarrollará el proyecto, o en otros municipios clasificados como ZOMAC.	150 por cada contrato adicional, hasta dos contratos (hasta 300 puntos) 300 PUNTOS
7. Acreditar la ejecución en los últimos (5) cinco años de proyectos de dotación y suministro a través del mecanismo de Obras por Impuestos.	100 puntos por cada contrato de Obras por Impuestos, hasta un contrato 100 puntos adicionales si el contrato incluye dotación de Centros de Desarrollo infantil y/o instituciones educativas que incluyan material pedagógico. (Hasta 200 puntos) 200 PUNTOS
8. Propuesta económica con la mejor relación costo – Beneficio. Esta condición debe presentarse en su oferta económica.	0
TOTAL	800 PUNTOS

El presente informe se publica a los dieciséis (16g) días del mes de enero de 2026.



Angela Rivas

Líder de Asuntos Políticos y ONG - Parex Resources



Marcela Ramirez

Especialista de Abastecimiento 2 - Parex Resources



María Fernanda Vargas

Profesional Obras por Impuestos - Parex Resources

2025 01 15INFORME FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES CDI PUTUMAYO vf

Informe de auditoría final

2026-01-16

Fecha de creación:	2026-01-16
Por:	Maria Vargas (Maria.Vargas@parexresources.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAI4Rk4MsClukfVAai0brfE0y8WUOPEdQz

Historial de “2025 01 15INFORME FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES CDI PUTUMAYO vf”

- Maria Vargas (Maria.Vargas@parexresources.com) ha creado el documento.
2026-01-16 - 15:55:21 GMT- Dirección IP: 200.85.234.46.
- El documento se ha enviado por correo electrónico a Marcela Ramirez (marcela.ramirez@parexresources.com) para su firma.
2026-01-16 - 15:56:06 GMT
- Marcela Ramirez (marcela.ramirez@parexresources.com) ha visualizado el correo electrónico.
2026-01-16 - 15:58:21 GMT- Dirección IP: 52.102.12.85.
- Marcela Ramirez (marcela.ramirez@parexresources.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-01-16 - 15:58:38 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.237.187.165.
- El documento se ha enviado por correo electrónico a Angela Rivas (angela.rivas@parexresources.com) para su firma.
2026-01-16 - 15:58:40 GMT
- Angela Rivas (angela.rivas@parexresources.com) ha visualizado el correo electrónico.
2026-01-16 - 16:10:33 GMT- Dirección IP: 104.47.75.190.
- Angela Rivas (angela.rivas@parexresources.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-01-16 - 16:10:46 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.85.234.46.
- Documento completado.
2026-01-16 - 16:10:46 GMT